

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA  
GONDOLA C. A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas con treinta minutos, en el local signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, tercer piso alto, local único, se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., **Segundo Manuel Ramírez Ibarra** dueño de trescientas setenta y ocho acciones, por un valor de doscientos veintiséis con ochenta centavos de dólares americanos y con derecho a trescientos setenta y ocho votos, accionista que ejerce el cargo de Presidente de la compañía y estatutariamente Presidente de la Junta General; **Clermo Gilverto Arévalo Arévalo** dueño de ciento setenta y cuatro acciones, por un valor de ciento cuatro con cuarenta centavos de dólares americanos y con derecho a ciento setenta y cuatro votos; Isabel Vera Mendieta, quien representa mediante carta que se adjunta, a la accionista **Nelly Graciela Vera Mendieta**, dueña de ciento veinte acciones, por un valor de setenta y dos dólares americanos, con derecho a ciento veinte votos; **Filiberto Asunción Vera Mendieta** dueño de ciento catorce acciones, por un valor de sesenta y ocho con cuarenta centavos de dólares americanos y con derecho a ciento catorce votos; **María Piedad Álvarez Morales**, dueña de sesenta y nueve acciones, por un valor de cuarenta y uno con cuarenta centavos de dólares americanos y con derecho a sesenta y nueve votos; **Luis Alberto Orellana Cujilí**, por sus propios derechos dueño de ochenta y un acciones por un valor de cuarenta y ocho con sesenta centavos de dólares americanos y con derecho a ochenta y un votos, accionista que también representa a la accionista **Bella Susana Villalva Orellana** mediante poder especial que se adjunta quien es dueña de sesenta y cinco acciones por un valor de treinta y nueve dólares americanos y con derecho a sesenta y cinco votos; y, **Olga Azucena Sánchez Pezo** dueña de cincuenta y ocho acciones por un valor de treinta y cuatro con ochenta centavos de dólares americanos y con derecho a cincuenta y ocho votos, accionista que es representada mediante carta de autorización, por el señor Carlos Alcívar Sánchez. También se encuentra presente el ingeniero Ramón George Aljemiro Lainez Vera, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General.

Sin más concurrencia, el Presidente dispone que el Secretario para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales, forme la lista de asistentes, declarando que existen cinco accionistas presentes, tres representados y un mil cincuenta y nueve acciones, que constituye mayoría para instalar la Junta General Extraordinaria.

Cumplido lo solicitado, el Presidente declara instalada la Junta General y deja constancia en instrumento separado que lo firman el Presidente y Secretario. El Presidente señala que la Convocatoria fue publicada en la edición número cuarenta y ocho mil ciento setenta y cuatro del día jueves treinta de marzo del dos mil diecisiete en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil y que textualmente dice: CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A. Citase a los señores Accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., para Junta General Ordinaria, que se realizará en el local social, en el tercer piso alto, del inmueble signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro intersección con la Avenida Olmedo, de esta ciudad de Guayaquil, su domicilio principal el día viernes siete de abril del dos mil diecisiete, a las diecinueve horas con treinta minutos, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil dieciséis.
- 2.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del dos mil dieciséis.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA  
GONDOLA C. A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECISIETE**

3.- Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil dieciséis.

4.- Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil dieciséis.

5.- Designación de los funcionarios de la compañía para nuevo período: Presidente, Gerente General, Gerente, Comisario Principal y Comisario Suplente.

Convocase además a los Comisarios de la compañía señora MICHELLE MIENTES OÑATE, principal y señor RAMON ZAMBRANO MENENDEZ, suplente para esta misma Junta General sin perjuicio de la convocatoria especial e individual que se les hace para este mismo objeto.

Guayaquil, marzo veintiocho del dos mil diecisiete.

Manuel Ramírez Ibarra, Presidente, Ingeniero Comercial Ramón Lainez Vera, Gerente General.

Concluida la lectura de la convocatoria es puesta a consideración de la Junta General, siendo aprobada por los presentes.

El Presidente dispone que se pase a conocer el **primer punto** de la convocatoria que consiste en el Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil dieciséis. Por Secretaría se da lectura al referido informe, una vez leído se lo pone a consideración de los accionistas, no habiendo observación alguna es aprobado por la Junta General con seiscientos ochenta y un votos del total de votos presentes, en este punto se abstiene de votar el accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el informe.

Se dispone que se pase a tratar el **segundo punto** de la convocatoria Conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del dos mil dieciséis. Por Secretaría se da lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, hecho el Presidente los pone a consideración de la Junta General, no habiendo ningún pronunciamiento en contrario, lo somete a votación siendo aprobado con setecientos ochenta y un votos del total de votos presentes, absteniéndose el accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral.

De inmediato se pasa a conocer el **tercer punto** de la convocatoria Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil dieciséis. El Presidente solicita a Secretaría que proceda a dar lectura al mismo, una vez concluido se lo pone a consideración de los asistentes a la Junta General, no habiendo pronunciamiento ni observaciones la Presidencia dispone que la Junta General lo resuelva mediante votación; realizada la votación se aprueba el Informe del Comisario con un mil cincuenta y nueve votos.

Continuando con los puntos de la convocatoria se procede a conocer el **cuarto punto** Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil dieciséis. El Presidente manifiesta que los accionistas fueron informados a través de los estados financieros entregados sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, el mismo que luego de la apropiación establecida en la leyes respectivas por impuesto a la renta, se obtiene una pérdida de ochocientos cuarenta con noventa centavos de dólares americanos, además que en el Informe de los Administradores se sugiere enjugar esta pérdida a nivel patrimonial con la Reserva de Capital que consta en el patrimonio. Pide la palabra el accionista Clermo Gilverto Arévalo Arévalo y mociona que se acoja la sugerencia señala en el Informe de los Administradores, esta moción es respaldada por todos los accionistas presentes, no

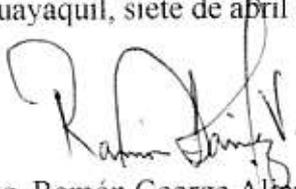
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA  
GONDOLA C. A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECISIETE**

habiendo más intervenciones el Presidente dispone que se tome la votación de los accionistas, hecho, se aprueba con un mil cincuenta y nueve votos para que se proceda a enjugar las pérdidas del ejercicio económico del dos mil dieciséis con parte de la Reserva de Capital que consta en el patrimonio.

De inmediato se pasa a tratar el **quinto punto** de la convocatoria Designación de los funcionarios de la compañía para nuevo periodo: Presidente, Gerente General, Gerente, Comisario Principal y Comisario Suplente. Pide la palabra el accionista Clermo Gilverto Arévalo Arévalo, resaltando la responsabilidad de los actuales funcionarios, razón por la cual mociona que dichos funcionarios sean reelegidos por un nuevo periodo estatutario, esta moción es respaldada por los acciones presentes, siendo aprobada, con seiscientos votos, la reelección del Presidente de la compañía en la persona del señor Segundo Manuel Ramírez Ibarra, de Gerente General el ingeniero Ramón George Aljemirolainez Vera, Gerente el señor Luis Alberto Orellana Cujilí, Comisario Principal señora Michelle Muentes Oñate y Comisario Suplente el señor Ramón Zambrano Menéndez, absteniéndose en la votación los accionistas Segundo Manuel Ramírez Ibarra y Luis Alberto Orellana Cujilí, autorizando además la Junta General para que se otorguen e inscriban los respectivos nombramientos a los funcionarios reelegidos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena que la Junta General entre en receso por treinta minutos, para que el Secretario redacte el Acta de esta sesión de Junta General Extraordinaria y pueda aprobarse inmediatamente. Secretaria cumple lo cometido, el Presidente reinstala la Junta General con la constancia del mismo número de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta, leída que fue es puesta en consideración de los accionistas, la aprueban sin ninguna observación y siendo las veintiún horas con treinta minutos, el Presidente declara concluida la presente Junta General que para constancia firman.- f) Segundo Manuel Ramírez Ibarra, Presidente de la Junta General, f) Ing. Ramón George Aljemirolainez Vera, Secretario de la Junta General.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrian remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, siete de abril del dos mil diecisiete.



Ing. Ramón George Aljemirolainez Vera  
**Secretario de la Junta General**